

La Voz de Gerona.

Periodico defensor de los intereses de esta provincia.
Se publicara todos los domingos.
NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Annual 8 ptas.
Semestral 4 "
Trimestral 2 "
0'15 ptas. número

Año XIII.

Gerona 9 de Febrero 1930

Núm. 545

EL IMPERIO DE LA LEY

Satisfacción - Esperanza - Responsabilidad

El cambio de Gobierno, a pesar de que — como dice el ilustre ex-Presidente del Congreso de los Diputados señor Villanueva—no puede suponer que desaparezca la Dictadura, ha sido recibido en esta provincia con verdadera satisfacción por todos los partidos políticos que estaban al margen de la actuación de la «Unión» llamada «Patriótica».

La esperanza de que el imperio de la Ley volverá a ser una realidad—pues así lo han afirmado el Jefe del Gobierno y el Ministro de Justicia — nos permite confiar en que se corregirán las extralimitaciones que en distintos órdenes de la Administración se han registrado

en esta provincia durante los últimos años.

No hemos de señalar en este momento todo lo que debe corregirse aunque solo fuese para dar una satisfacción a los intereses públicos y particulares perjudicados, pues la lista de hechos a indicar se haría interminable.

Y tampoco nada queremos decir hoy de los hombres que en esta provincia llegaron a creer que representaban algo al amparo de la U. P. Ni siquiera bajo el punto de vista de su política lograron organizar nada de utilidad a los intereses que decían servir. Su fracaso ha sido de los que forman época

Pero afortunadamente la actuación que ahora estu-

diamos ha producido el efecto de aunar los diversos sentimientos políticos de esta provincia — aún los más opuestos — en frente de aquellos que creyéndose eternos en los puestos que ocupaban (y que algunos siguen ocupando todavía) no han mostrado gran preocupación por el interés público, haciendo sin embargo coro a los que denigraban a ilustres hombres públicos que merecen bien de la Patria.

Ha llegado la hora de cumplirse la Ley y de exigir responsabilidades a cuantos la hayan infringido.

Y que así sea, lo esperan cuantos tengan espíritu de ciudadanía aunque sea el más elemental.

ni obreros, aparte de que no son tampoco legítimos en muchos casos ni las representaciones patronales ni las obreras.

El Gobierno de la Dictadura—añadió—ha dado un trato de favor a la clase obrera socialista a cambio de que ésta no le provocara disturbios de orden público.

Censuró el régimen económico de los comités paritarios.

Añadió que la crítica que había hecho de la organización corporativa se refiere exclusivamente a su estructura y a su actuación, no a su espíritu, que debe resumirse en dos palabras: conciliación y arbitraje.

Terminó diciendo que entre la Dictadura personal y la de la masa él, enemigo de todas las Dictaduras, prefiere la primera.

El señor Bergamín fue objeto de una entusiasta ovación por parte de los asistentes al acto.

UN RECUERDO

La Toga en el féretro

Bajo los precedentes títulos se ha publicado en «El Sol», de Madrid, un artículo, comentadísimo estos días en la Curia española, que reproducimos a continuación.

Envidio vuestro honor de vestir la toga, que yo no volveré a vestir sino para bajar a la sepultura. (Palabras del ministro de Justicia y Culto, D. Galo Ponte, a los magistrados de La Corona en el acto de apertura de la nueva Audiencia el día 11 de enero del corriente año.)

Aunque significa en cierto modo tributo a las pompas humanas, no deja de ofrecer un simpático aspecto de delicadeza sentimental el propósito de aquellos que quieren volver a la tierra con las insignias y atributos que ostentaron durante su vida.

Ello hace dignas de loa las palabras de don Galo Ponte, inspiradoras de este artículo. Nosotros, que en muchas ocasiones (y no tantas como hubiéramos querido) hemos tenido que mantener criterios

Admirable conferencia del Sr. Bergamín sobre "Organización corporativa"

El ilustre hombre público, don Francisco Bergamín dió hace pocos días en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, una notable conferencia acerca del tema «Organización Corporativa».

Comenzó diciendo que el problema social es la lucha para conseguir la unidad perfecta en todos los órdenes de la vida, pero que no será posible nunca llegar a una igualdad completa y perfecta porque siempre en la sociedad habrá miserias y dolores. Cabe, sin embargo, buscar una solución al problema social.

Este problema, en su aspecto económico, es un solo accidente de la distribución de la riqueza.

El único origen legítimo del capital es el trabajo, a pesar de lo cual, capital y trabajo son enemigos irreconciliables.

Contribuyen en la producción esos dos elementos naturales, por lo cual es lógico que el producto sea distribuido entre esos elementos.

Los contratos de trabajo pueden ser contratos de sociedad y contratos de arrendamientos de servicios. Se mostró partidario de la libertad de contratación y una libertad de solvencia entre las partes contratantes.

Consideró que hoy no tienen los obreros esta solvencia y abogó por que se cree la personalidad jurídica

colectiva obrera que haga efectiva dicha solvencia.

Dijo que por no ensafiarse con el caído procurará contenerse al referirse a la obra de la Dictadura en el aspecto social. No quiero seguir el ejemplo—añadió—de quienes se dedicaron a menospreciar a ciertas personas cuando éstas no podían defenderse.

Se refiere a la organización corporativa y dijo que si el Comité paritario fuera única y exclusivamente un Tribunal arbitral que resolviese los pleitos que voluntariamente les sometiesen obreros y patronos, merecería un aplauso. No así al conceder a estos Comités un poder legislativo, ya que a esto equivale el hecho de que sus acuerdos sean obligatorios en todo lo que se refiere a salarios, horas de trabajo, etc.

Censuró que ejerzan en los comités paritarios la mayor autoridad personas que no son patronos

opuestos a la actuación del último ministro de justicia y Culto, no queremos dejar de rendirle hoy un homenaje, que nos parece obligado en términos de lealtad.

No provenía el señor Ponte del campo político. Aparte de su actividad como concejal republicano en Zaragoza en tiempo de su juventud, el señor Ponte ha vivido en el área de la administración de Justicia, Juez, fiscal, magistrado, presidente de Audiencia, se sumó a la obra dictatorial animado—no puede dudarse—de móviles desinteresados y patrióticos. Y como una dictadura vive, por naturaleza, en desarmonía con el Derecho, el señor Ponte hubo de pasar por la amargura de que se declarase la ineficacia de las sentencias del Tribunal Supremo, de que se decretase la amovilidad de jueces y magistrados, de que se destituyese sin razón y sin expediente a magistrados de dignidad indiscutible de que volviese a manos del ministro todo lo concerniente al personal de la Justicia, de que se hiciese partidista la justicia municipal, de que se violase la autonomía de los Colegios de Abogados, dándoles Juntas de Real orden... Fácil es comprender lo que con todas estas determinaciones dictatoriales habrá padecido el espíritu pulquísimo del titular de la cartera de Justicia.

Todavía otros hombres pasan por dolores semejantes, esperando en lo por venir una compensación por el mejoramiento en sus carreras, por el éxito en las luchas políticas, por el aquietamiento económico. El señor Ponte, no. El señor Ponte ni siquiera volverá a ejercer función judicial, y abandonará para siempre la carrera en que durante tantos años sirvió.

La solemne y nobilísima promesa que hizo en la Audiencia de La Coruña y que cundió por toda España le hace acreedor a la admiración de sus conciudadanos. Por eso cuando el señor Ponte termine su peregrinación por el valle de lágrimas (cosa venturosamente lejana, juzgando por sus años y por su salud), seremos muchos los que iremos detrás del féretro en que por última vez vestirá la toga, tributándole después de la muerte las alabanzas que las pasiones políticas impedirán tributarle mientras viva.

Parece que el Presidente del Tribunal Supremo señor García Goyena, y el Presidente de Sala señor Crehuet, haciendo suya la determinación del señor Ponte de no vestir más la toga, anuncian las dimisiones correspondientes.

Desde luego se espera que dimitirá el cargo, el Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña señor Catalá quien recientemente dijo—según publicaron los periódicos y no rectificó el interesado—que «desde el advenimiento de la Dictadura se hacía Justicia en los Tribunales de España».

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas
y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS=Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. —
Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. —
Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. —
Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors, 2. Y Doctor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras: Dr. Castellví - Plaza Triangular.
POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 - Barna

Los homenajes y las suscripciones

Ya habrá terminado ahora la fiebre de homenajes y suscripciones que han sido el «Pan nuestro de cada día» en los tiempos de la Dictadura y de la U. P.

Los homenajes, los bombos y autobombos, las comilonas y las suscripciones en forma de continuos sablazos al bolsillo del modesto contribuyente, es de creer que ahora habrán acabado ¡Ya era hora!

Actividad agrícola

VIRTUDES MEDICINALES DEL ACEITE DE OLIVA

En Glen Elen de California, el doctor E. E. Osborne dirige un Instituto para niños delicados y enfermizos, y en este establecimiento se utiliza el aceite de oliva para curar distintas enfermedades.

La «escarlatina» es una de éstas y se trata en el citado Instituto tan pronto se manifiesta, con aspersiones de agua caliente desde la cabeza a los pies, con inmediatas y repetidas uncciones de algunas horas, de aceite de oliva caliente que se procura penetre en la piel.

Bebidas mucilaginosas y una alimentación copiosa completan el tratamiento. La sed cede con la mucha cantidad de aceite utilizada; las erupciones se manifiestan anticipadamente sin producir sensaciones dolorosas ni de ir acompañadas de ninguna congestión. Todos los enfermos curan, aun los que se hallaban en condiciones delicadas antes de enfermar.

«Parálisis y hepatismo». Un adulto de trece años que sufrió un

ataque de fiebres palúdicas, con hipertrofia del hígado, sufría agudos dolores en las articulaciones de la rodilla. Sometido dos veces al día, a masaje con aceite de oliva y bien protegido luego con envolturas calientes, poco tardó en verse libre de los dolores y pudo dormir tranquilo y quieto.

Son diferentes las virtudes curativas que tiene el aceite de Oliva. Darlas a conocer, como otras aplicaciones que pueden dársele, pueden contribuir a aminorar la crisis que actualmente sufre tan valioso producto del soiar español.

DESCUBRIMIENTO

IMPORTANTISIMO

Elimina los gases nocivos que despiden los autos

El doctor J. C. W. Frazer, profesor de Química de la Universidad de Johns Hopkins, de Nueva York, dice haber descubierto un procedimiento para eliminar los mortíferos gases de carbón monóxido que expelen el escape de los automóviles y que es producido por la combustión incompleta.

Afirma también el doctor Frazer que numerosas pruebas han demostrado la eficacia del descubrimiento.

Generales

Se ha dispuesto la desaparición del rótulo «Asamblea Nacional» que se había colocado en el frontispicio del Congreso de los Diputados.

La célebre «Asamblea Nacional» se ha convertido en humo de paja. Y los asambleístas que se habían tomado en serio el cargo han desaparecido por el foro formando mudo y lúgubre cortejo.

Uno de los acuerdos de la Comisión de Gobierno interior del Congreso de los Diputados será cambiar la tapicería de los escaños del Salón de Sesiones pues ha quedado en estado lamentable.

Van lloviendo las bajas en la U. P. hasta tal punto que parece un verdadero diluvio.

El Ministro de la Gobernación de acuerdo con el de Fomento y con la Dirección General de Comunicaciones, trataron de revisar el modo y forma como se han concedido ciertas exclusivas de transportes.

Es cosa necesaria por lo que respecta a algunas concesiones entre ellas la de Blanes y Lloret de Mar.

El Gobernador Civil de las Baleares, nuestro particular amigo señor Llosar, en cuanto tuvo noticia del cambio de Gobierno dimitió irrevocablemente el cargo y entregó el mando al Presidente de aquella Audiencia, siendo muy elogiada su delicadeza política.

El lunes último se recibió en este Gobierno Civil telegrama del Ministro de la Gobernación disponiendo el cese del Sr. Chamorro y que entregara seguidamente el mando al Presidente de esta Audiencia.

En viaje de recreo el miércoles último, visitó la histórica Villa de Amer el ex-presidente de la República del Salvador don Alfredo Quiñones de Molina con sus digna señora esposa e hija, don Pedro M. Puig y don Luis Conchs, este último natural de esta Villa y hermano del apoderado del ilustre ex-presidente en la República del Salvador.

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y MONUMENTOS

Horas de visita:

Museo Provincial de Antigüedades:
De 10 a 12 y de 15 a 18.

Museo y Biblioteca del Seminario:
Colección de pinturas, grabados, antigüedades y 16,000 volúmenes.

De 15 a 17, excepto Agosto y Septiembre.

Fuera de tales horas hay que ponerse de acuerdo con el encargado Dr. Bolós.

Templo y joyas de la Catedral:
De 10 a 12'30 y avisando anticipadamente de 16 a 18.

Templo, Sepulcro de San Narciso, General Alvarez y Heroínas de Santa Bárbara y archivo de San Felix.

De 10 a 13 y de 16 a 18.
Biblioteca Provincial: (Instituto de segunda Enseñanza).

De 20 a 12.

Imp. Llach — GERONA